

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

LORENA CUÉLLAR CISNEROS, Gobernadora del Estado a sus habitantes sabed:

Que por conducto de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado, con esta fecha se me ha comunicado lo siguiente:

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO**

**DECRETO No. 80**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL ESTADO**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, información y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público y las demás disposiciones jurídicas con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia, control, evaluación y rendición de cuentas aplicables en la materia.

El presente Decreto es de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, Municipios, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades, aplicarán la normativa, las políticas públicas, los programas, objetivos, estrategias, metas e indicadores, considerando como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala.

Los Municipios, Organismos Públicos Descentralizados, Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, deberán ajustarse estrictamente a su presupuesto autorizado, conforme a la Ley y las reglas aplicables.

La Secretaría de Finanzas, la Coordinación General de Planeación e Inversión y la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

Los titulares de los entes públicos ejecutores, son directamente responsables, conjuntamente con los servidores públicos de los mismos, encargados de la administración y ejercicio del presupuesto, así como de la aplicación de los programas, bajo criterios de legalidad, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.

Los titulares, los directores operativos y los encargados de la administración de recursos de los entes públicos, son

**ARTÍCULO 7.** La Secretaría de Finanzas y la Coordinación General de Planeación e Inversión, reportarán en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

## CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

**ARTÍCULO 8.** El Gasto Total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Estado, importa la cantidad de \$22,620,419,241.00 el cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La distribución del Presupuesto de Egresos del Estado por fuente de financiamiento es la siguiente:

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
11	RECURSOS FISCALES	1,199,328,942.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
14	INGRESOS PROPIOS	142,776,642.00
15	RECURSOS FEDERALES	9,854,089,013.00
16	RECURSOS ESTATALES	0.00
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00
25	RECURSOS FEDERALES	11,424,224,644.00
26	RECURSOS ESTATALES	0.00
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>22,620,419,241.00</b>

Los \$142,776,642.00 de ingresos propios corresponden a recursos generados por los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, los cuales ya se encuentran incorporados en las asignaciones presupuestales enlistadas dentro del artículo 13 y se distribuyen conforme a lo siguiente:

No.	ENTIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	3,000,000.00
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	651,355.00
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	14,000,000.00
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	29,130,489.00
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	478,400.00
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	31,130,931.00
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	1,641,965.00
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	9,000,000.00
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	781,188.00

		2.1.1.2.1.16.0	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	2,784,591,617.00
			2.1.1.2.1.16.2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	415,322,351.00
			2.1.1.2.1.16.4 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD	2,035,853,209.00
			2.1.1.2.1.16.5 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	333,416,057.00
		2.1.1.2.1.26.0	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	4,021,959.00
			2.1.1.2.1.26.1 DIRECCIÓN	4,021,959.00
		2.1.1.2.1.28.0	INSTITUTO DE CATASTRO	7,674,794.00
			2.1.1.2.1.28.1 DIRECCION GENERAL	7,674,794.00
		2.1.1.2.1.30.0	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOHTENCATL	4,475,247.00
			2.1.1.2.1.30.1 GERENCIA GENERAL	4,475,247.00
		2.1.1.2.1.32.0	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	12,906,954.00
			2.1.1.2.1.32.1 DIRECCIÓN GENERAL	12,906,954.00
		2.1.1.2.1.36.0	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	28,826,237.00
			2.1.1.2.1.36.1 DIRECCIÓN GENERAL	28,826,237.00
		2.1.1.2.1.37.0	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,570,051.00
			2.1.1.2.1.37.1 COORDINACIÓN GENERAL	1,570,051.00
		2.1.1.2.1.38.0	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	267,203,811.00
			2.1.1.2.1.38.2 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	267,203,811.00
		2.1.1.2.1.39.0	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	296,278,576.00
			2.1.1.2.1.39.1 DIRECCIÓN GENERAL	296,278,576.00
		2.1.1.2.1.40.0	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	194,890,595.00
			2.1.1.2.1.40.1 DIRECCIÓN GENERAL	194,890,595.00
		2.1.1.2.1.41.0	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	68,936,931.00
			2.1.1.2.1.41.5 SECRETARÍA ACADÉMICA	68,936,931.00
		2.1.1.2.1.42.0	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	15,111,321.00
			2.1.1.2.1.42.1 DIRECCIÓN GENERAL	15,111,321.00
		2.1.1.2.1.43.0	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	40,930,000.00
			2.1.1.2.1.43.11 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	40,930,000.00
		2.1.1.2.1.44.0	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	64,432,705.00
			2.1.1.2.1.44.3 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	64,432,705.00
		2.1.1.2.1.46.0	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	16,344,220.00
			2.1.1.2.1.46.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16,344,220.00
		2.1.1.2.1.49.0	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	265,015,708.00
			2.1.1.2.1.49.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	244,411,128.00
			2.1.1.2.1.49.4 PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	20,604,580.00

DESCONCENTRADOS		379,029,422.00	163,311,590.00	542,341,012.00
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	748,738,408.00	2,035,853,209.00	2,784,591,617.00
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	4,021,959.00	0.00	4,021,959.00
28	INSTITUTO DE CATASTRO	7,674,794.00	0.00	7,674,794.00
30	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DEXICOHTENCATL	4,475,247.00	0.00	4,475,247.00
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	12,906,954.00	0.00	12,906,954.00
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	28,826,237.00	0.00	28,826,237.00
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,570,051.00	0.00	1,570,051.00
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	267,203,811.00	0.00	267,203,811.00
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	296,278,576.00	0.00	296,278,576.00
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	10,872,368.00	184,018,227.00	194,890,595.00
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	68,936,931.00	0.00	68,936,931.00
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	15,111,321.00	0.00	15,111,321.00
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	40,930,000.00	0.00	40,930,000.00
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15,242,962.00	49,189,743.00	64,432,705.00
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	16,344,220.00	0.00	16,344,220.00
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	108,652,758.00	156,362,950.00	265,015,708.00
53	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	4,734,046.00	0.00	4,734,046.00
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	8,946,362.00	0.00	8,946,362.00
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	33,220,969.00	0.00	33,220,969.00
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	136,779,747.00	6,063,054,014.00	6,199,833,761.00
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	15,946,257.00	51,039,878.00	66,986,135.00
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	16,191,266.00	0.00	16,191,266.00
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	55,498,582.00	0.00	55,498,582.00
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	10,220,438.00	0.00	10,220,438.00
	CENTRO DE CONCILIACIÓN			

	ADOLESCENTES											
47	PROGRAMA DE APOYO E IMPULSO AL SECTOR AGRÍCOLA, (PAISA 2022)	111,410,760.00	0.00	0.00	0.00	111,410,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	PROGRAMA FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA (FAAP)	2,092,100.00	0.00	0.00	0.00	2,092,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO	14,490,345.00	13,581,625.00	223,170.00	685,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA	55,498,582.00	0.00	0.00	0.00	55,498,582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	13,390,435.00	5,896,443.00	2,298,160.00	818,053.00	2,351,711.00	2,026,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	AYUDA A MIGRANTES TLAXCALTECAS Y SUS FAMILIAS	6,048,687.00	5,249,830.00	254,600.00	544,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN CATASTRAL-REGISTRAL	7,674,794.00	0.00	0.00	0.00	7,674,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	CONSTRUCCIÓN DE JUVENTUDES SUSTENTABLES PARA EL DESARROLLO DE TLAXCALA	8,946,362.00	0.00	0.00	0.00	8,946,362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	PROYECTO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL SECTOR ACUÍCOLA Y PECUARIO	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	267,203,811.00	0.00	0.00	0.00	267,203,811.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	FAETA_FORMACIÓN TÉCNICO BACHILLER CON CALIDAD	51,039,878.00	0.00	0.00	0.00	51,039,878.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

54	CONSTRUCCIÓN DE JUVENTUDES SUSTENTABLES PARA EL DESARROLLO DE TLAXCALA		0.00	INSTITUTO TLAXCALTEC A DE LA JUVENTUD	8,946,362.00		0.00		0.00	8,946,362.00
55	PROYECTO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL SECTOR ACUÍCOLA Y PECUARIO		0.00	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	3,500,000.00		0.00		0.00	3,500,000.00
56	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA		0.00	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	267,203,811.00		0.00		0.00	267,203,811.00
57	FAETA_FORMACIÓN TÉCNICO BACHILLER CON CALIDAD	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	51,039,878.00				0.00		0.00	51,039,878.00
59	BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS		0.00	SECRETARÍA DE GOBIERNO	4,367,289.00		0.00		0.00	4,367,289.00
60	PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR (PAEF)		0.00	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	14,586,000.00		0.00		0.00	14,586,000.00
61	INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE		0.00	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	517,877,996.00		0.00		0.00	517,877,996.00
62	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	693,267,031.00				0.00		0.00	693,267,031.00
63	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA		0.00	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	4,202,731.00		0.00		0.00	4,202,731.00
64	PROYECTO ESTATAL DEREFORESTACIÓN		0.00	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	2,000,000.00		0.00		0.00	2,000,000.00
65	PROYECTO DE REPOBLACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE		0.00	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	2,000,000.00		0.00		0.00	2,000,000.00